



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	1164 Intervención cultural para la transformación del centro de Bogotá
Versión	15 del 28-NOVIEMBRE-2016

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 13-Junio-2016, REGISTRADO el 13-Junio-2016
Tipo de proyecto	Servicios
Etapa del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana
Programa	25 Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Como mecanismo de participación ciudadana, la SDP implementó la plataforma www.bogotaabierta.co, en la cual el sector Cultura preguntó a la ciudadanía ¿Cuál crees que puede ser el papel de la cultura en la transformación de la convivencia en la ciudad?

El 87,9% de las opiniones coinciden con lo propuesto en el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos. Existe coherencia entre lo expresado en el plan y los deseos de los ciudadanos, puesto que los ciudadanos reconocen que las manifestaciones culturales, artísticas y deportivas de cualquier tipo y con cierta frecuencia pueden modificar el comportamiento, ayudando a mejorar la convivencia, respeto a la diferencia y valoración de la diversidad; y el sector busca la intervención en territorios y poblaciones donde no existe tolerancia y respeto a la diferencia económica, étnica y social. Es decir, por medio de intervenciones culturales se busca influir en los comportamientos que generan conflictos y discriminación, y mitigarlos.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

PRÁCTICA ARTÍSTICA Y CULTURAL Y RESPETO A LA DIFERENCIA EN LA CIUDAD

De acuerdo con la Encuesta de Consumo Cultural del DANE 2014, el 12,9% de los bogotanos practica actividades culturales. Según la Encuesta Bienal de Culturas 2015, el 17,8% de los bogotanos encuestados manifiestan que practican actualmente alguna actividad artística. Según la misma encuesta, el 35,6% de la población realiza practica relacionadas con el patrimonio cultural inmaterial.

En promedio, el 27,9% de los residentes de la ciudad manifiestan estar satisfechos o muy satisfechos con las actividades culturales en su barrio.

Factores como el crecimiento poblacional de Bogotá y el reconocimiento del público hacia las manifestaciones artísticas generan una mayor demanda de actividades artísticas y culturales. Las personas desean aprovechar sanamente su tiempo libre y para ello necesitan de una oferta artística y cultural de fácil acceso. Es deber social de la Administración ofrecer esta posibilidad para que los habitantes de Bogotá accedan a estas manifestaciones.

Pese a la riqueza cultural de Bogotá, los niveles de respeto a la diferencia y de convivencia en la ciudad son preocupantes. El 15,9% de habitantes de la ciudad manifiestan haber vivido problemas de convivencia con sus vecinos; y el 7,6% manifiesta que respetan la diferencia. El 53,8% de las personas normalmente se relaciona de manera fresca frente a las personas de costumbres distintas a las suyas o de las de su hogar, el 27,6% se relaciona de manera cuidadosa, y el 5,4% no se relaciona jamás. El 15,4% de los bogotanos se ha sentido discriminado alguna vez.

Por los anteriores resultados, la gestión pública deba desarrollar programas culturales permanentes, propendiendo por la igualdad en la diversidad, reduciendo la exclusión cultural y reconociendo las culturas que construyen la ciudad. El fomento del arte y la cultura debe apuntar a la construcción colectiva de la vida cultural de la ciudad, promover nuevas relaciones sociales e interacciones pacíficas entre ciudadanos, por lo que se convierte en una oportunidad para mejorar los índices de convivencia ciudadana y la construcción de una ciudadanía más feliz.

EL CENTRO DE BOGOTÁ COMO CENTRALIDAD CULTURAL DEL DISTRITO CAPITAL



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	1164 Intervención cultural para la transformación del centro de Bogotá
Versión	15 del 28-NOVIEMBRE-2016

El Centro de Bogotá puede ser definido como el área sobre la cual históricamente la ciudad se fundó y desarrolló. Su territorio comprende las localidades Santa Fe, Los Mártires, La Candelaria y parte de Teusaquillo.

Especialmente durante el siglo pasado el centro experimentó cambios producto de diferentes lógicas urbanas y usos territoriales, pasando a ser un escenario de convergencia de nodos culturales, económicos y sociales.

Si bien su población residente es de 259.580 habitantes (3,2% del total de la ciudad), la importancia de este territorio consiste en que recibe diariamente una población flotante aproximada de 1.707.745 personas atraídas por la alta concentración de instituciones educativas, establecimientos de servicios y entidades gubernamentales del orden nacional y distrital.

La importante cantidad de población flotante y las dinámicas ambientales, históricas, culturales, turísticas, residenciales, económicas, administrativas, comerciales y de servicios hacen de este territorio uno de los más importantes del país.

No obstante, el centro ha venido perdiendo protagonismo en la ciudad frente a zonas como el norte de la ciudad que captaron sectores empresariales, comerciales, de hotelería y de vivienda.

El centro de Bogotá requiere la acción coordinada, solidaria y eficiente de todos sus agentes. Por esto se hace necesario convocar, articular y organizar los agentes y actores de este territorio desde una perspectiva del reconocimiento de sus valores culturales, con el fin de que los ciudadanos y las organizaciones públicas y privadas, distritales, nacionales e internacionales trabajen en armonía para fomentar el desarrollo del centro.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

Se promueve el desarrollo y disfrute de las prácticas artísticas en artes escénicas, musicales, plásticas y visuales, por iniciativa propia o en asocio con otras organizaciones del sector, en cualquiera de los procesos de organización, planificación, fomento e información y en cualquiera de las dimensiones de formación, investigación, creación, circulación y apropiación.

PROGRAMAS DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

La Gerencia de Artes Plásticas y Visuales realiza múltiples eventos y/o acciones, que incluyen exposiciones artísticas, talleres, charlas, visitas guiadas, laboratorios, etc., desarrolladas a través de sus programas:

- Programa de creación y experimentación.
- Programa de circulación
- Programa de Internacionalización del arte colombiano
- Programa de Investigación del arte colombiano
- Programa de publicaciones
- El Programa de Formación

PROGRAMAS DE ARTES VIVAS Y SONORAS

La Gerencia de Producción tiene como misión realizar acciones para el fortalecimiento de la creación, la circulación, la apropiación y el fomento de las artes escénicas y las artes musicales, a través de programas que promueven la interrelación de las dimensiones del campo artístico y cultural.

- Programación artística en artes vivas y sonoras
- Festival Centro

FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DINAMIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS CULTURALES

Con el objetivo de disminuir prejuicios y representaciones negativas en relación con los grupos etarios, sociales y étnicos, generar condiciones para la garantía de los derechos culturales y contribuir al posicionamiento de Bogotá como ciudad



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	1164 Intervención cultural para la transformación del centro de Bogotá
Versión	15 del 28-NOVIEMBRE-2016

diversa e intercultural, la Fundación desarrolla una programación cultural que fomenta, fortalece y dinamiza las prácticas culturales, entendidas como aquellas acciones que movilizan saberes, valores, imaginarios, hábitos y actitudes de carácter colectivo. Esta programación cultural brinda espacios interculturales para el libre desarrollo y visibilización de las prácticas culturales de las comunidades que construyan contenidos identitarios y simbólicos compartidos, en condiciones de inclusión, equidad y democracia.

LINEA DE ACCIÓN TRANSVERSAL - ARTICULACIÓN DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE DESARROLLO DEL CENTRO DE LA CIUDAD.

Con la finalidad de potencializar los valores histórico, turístico, recreativo y cultural del centro de la ciudad, esta línea de acción transversal consiste en desarrollar acciones coordinadas con los agentes y actores de este territorio, desde una perspectiva cultural, con el fin de que los ciudadanos y las organizaciones públicas y privadas, distritales, nacionales e internacionales trabajen en armonía para fomentar el desarrollo de un centro valorado, apropiado, atractivo, incluyente, eficiente y armónico.

Para lo anterior, se hace necesaria una oferta artística y cultural, viva, dinámica y diversa, que se articule con los procesos de desarrollo del territorio, que contribuya a movilizar las transformaciones históricas y que estructure, desde un componente cultural, los diversos proyectos de los agentes administradores y usuarios de este territorio, generando acciones conscientes, coordinadas y eficientes que contribuyan a consolidar el centro de la capital como uno de los principales nodos simbólicos y geoafectivos del Distrito Capital y del país.

FOMENTO Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN Y ESTUDIO DE LA CULTURA POLÍTICA

La entidad presta en su sede principal el servicio de Biblioteca en historia política de Colombia, en la que dispone de más de 110.000 unidades bibliográficas. Con este servicio, se presta atención a personas investigadoras que realizan consultas bibliográficas sobre historia política, se adquieren nuevas unidades bibliográficas que complementan la colección existente y se llevan a cabo procesos de conservación y restauración del material bibliográfico.

DIVULGACIÓN Y COMUNICACIONES

Se refiere a la promoción de los eventos y las actividades artísticas y culturales desarrolladas en el marco del proyecto.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Brindar espacios para el desarrollo y disfrute de las prácticas artísticas y culturales que contribuyan a la restitución del centro de la ciudad como nodo estructurante de la vida capitalina

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Brindar espacios para el desarrollo y disfrute de las prácticas artísticas y culturales
- 2 Fomentar, fortalecer y dinamizar las diversas prácticas simbólicas de Bogotá, reconociendo su riqueza inter y transcultural
- 3 Articular, desde el componente cultural, los diferentes procesos de desarrollo del centro de la ciudad

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Realizar	4,000.00	actividades	culturales
2	Alcanzar	175,000.00	asistencias	en actividades culturales
3	Establecer	14.00	articulaciones	con otros agentes y sectores de desarrollo del centro

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2016



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
 Proyecto 1164 Intervención cultural para la transformación del centro de Bogotá
 Versión 15 del 28-NOVIEMBRE-2016

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Oferta artística y cultural	1,312	2,061	2,022	1,967	2,177	9,539

9. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2016					HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5	
	2016	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto	
\$0	\$1,312	\$2,061	\$2,022	\$1,967	\$2,177	\$9,539	

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	25,000	Otros grupos etarios
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	45,000	Otros grupos etarios
2018	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	45,000	Otros grupos etarios
2019	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	45,000	Otros grupos etarios
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	15,000	Otros grupos etarios

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
 77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Encuesta Bienal de Culktras 2015	Secretaria de Cultura Recreación y Deporte	31-12-2015
2 Encuesta de Consumo Cultural 2014	DANE	31-12-2014

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Margarita Maria Diaz Casas
 Area Subdirección Operativa
 Cargo Subdirectora Operativa
 Correo subdirectoroperativo@fuga.gov.co
 Teléfono(s) 4320410

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	1164 Intervención cultural para la transformación del centro de Bogotá
Versión	15 del 28-NOVIEMBRE-2016

ASPECTOS A REVISAR:

¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Se han verificado la concordancia del proyecto con los lineamientos y políticas del PDD vigente, las competencias de la entidad para ejecutarlo, la coherencia entre la solución y el problema a resolver y el cumplimiento de los lineamientos para la formulación y evaluación

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Santiago Echeverri Cadavid
Area	Planeación
Cargo	Asesor de planeación
Correo	planeacion@fuga.gov.co
Teléfono	2829491 EXT 107
Fecha del concepto	13-JUN-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna